

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

◆ **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SERENOS COMUNITARIOS**

SEÑOR JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

A través de esta media hora previa, voy a plantear una serie de demandas dirigidas al gobierno nacional y al departamental.

En primer lugar, le solicitamos al Ministerio del Interior que, mediante un proyecto piloto, vea la posibilidad de implementar un sistema de serenos comunitarios en nuestro país. Ese tipo de sistema ya está funcionando en varios países de América del Sur, y, como resultado de su aplicación, se ha logrado bajar el índice de delincuencia en un noventa por ciento a través de la prevención y de la disuasión del delito, que son funciones específicas de los serenos comunitarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Secretaría de la Presidencia de la República, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **BANCO DE LA REPÚBLICA: SOLICITUD DE MÁS CAJEROS PARA LA CAPITAL DEPARTAMENTAL**

En otro orden de cosas, el Banco de la República está pensando en implementar mecanismos alternativos de atención a clientes en forma automática.

De acuerdo con la información que he recibido, se implementaría un plan piloto para trasladar clientes a canales alternativos en las agencias Montevideo Shopping y 19 de Junio –lugares que, por sus características, lo permiten–, y que luego de evaluado se podría extender a todo el país.

Mientras eso no ocurra, señor Presidente, teniendo en cuenta la gran cantidad de clientes que hay en San José, vamos a solicitar que, por lo menos, se analice la posibilidad de instalar un par de cajeros automáticos más en la capital departamental, como forma de agilizar los trámites y evitar, entre otras cosas, que se tenga que hacer largas colas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República, a la Sucursal del Banco de la República en San José, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **DIFERENTES SOLICITUDES DIRIGIDAS A LA INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

Pasando a otro tema, quiero solicitarle a la Intendencia que realice el mantenimiento de la pintura de las columnas de los picos de luz ubicados en las avenidas Manuel D. Rodríguez y José Pedro Varela, desde calle Artigas hasta Ruta 3. De esa forma, se podría evitar un mayor deterioro.

Asimismo, solicito que también la Comuna vea la posibilidad de realizar un mantenimiento periódico de la vereda de la calle Ciganda entre Larriera y Di Martino, frente a la Escuela n.º 50 «José Gervasio Artigas», como forma de contribuir con ese centro de estudio.

Siguiendo en el mismo orden, solicitamos que se vea la posibilidad de pintar dos cebras en la calle Lavalleja entre Batlle Berres y Ansina. Hay que tener en cuenta que en esas inmediaciones está el Jardín n.º 110, la Escuela n.º 52 y el Liceo n.º 2, por lo que el flujo de peatones, sean niños, adolescentes o adultos, que por allí transitan es muy importante.

También queremos decir que vecinos de avenida Luis Alberto de Herrera le solicitan a la Comuna que realice trabajos de limpieza más exhaustivos.

Por último, pero no por ello menos importante, voy a reiterar un pedido: le solicito a la Comuna que ponga en marcha un plan de obras para instalar los picos de luz necesarios en el camino nuevo que permite la salida del barrio Prado Maragato cuando se inunda, aprovechando, para abaratar costos, la obra realizada en la zona por UTE –Administración Nacional de Usinas y de Transmisiones Eléctricas–, que le permitió a varios vecinos tener energía eléctrica. Asimismo, volvemos a solicitar que se coloque barandas en el puente que existe sobre ese camino.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios

Públicos de la Corporación, a la Dirección de la Escuela n.º 50, a la Dirección del Jardín n.º 110, a la Dirección de la Escuela n.º 52, a la Dirección del Liceo n.º 2, a la Comisión de Fomento del Barrio Las Palmas, a la Comisión de Fomento del Barrio Plaza Arriaga, a la Comisión de Fomento del Barrio Prado Maragato y a la prensa.

Es todo lo que tenía para decir. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.